



Sunchales, 02 de Diciembre de 2015

Concejo Deliberante de la Ciudad de Sunchales

Presidente Sr: Pablo Pinotti

S/D

De nuestra mayor consideración:

A través de la presente, ésta Comisión, quiere hacerles llevar la propuesta formulada por un vecino de nuestro barrio.

En la intersección de calle Rafaela y Falucho reside una familia, la cual dispone de un loteo con cierto espacio en desuso, el cual, fue ofrecido a la Comisión Vecinal de Barrio Colón para realizar alguna actividad con fin social.

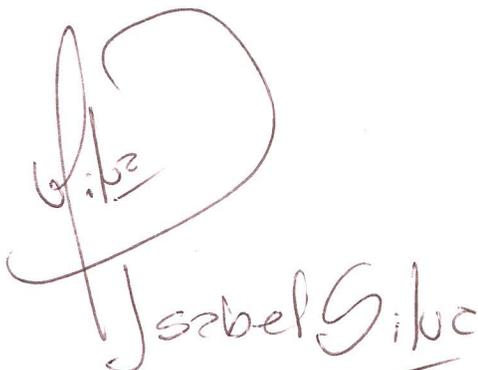
Dicha propuesta fue aceptada, dado que consideramos que en éste barrio, al margen de las actividades que se desarrollan a través de Programa ser joven y la Escuelita de Fútbol, no llegan a cubrir las necesidades Sociales y de Inclusión que demanda. Es por ello que, nos pareció oportuno tal ofrecimiento.

Dicha familia ofrece su terreno en Comodato para uso de " Escuela de Boxeo". En un principio sería para menores de edad, con el objetivo de acercar a los niños a una alternativa de deporte, con clases programadas, disciplina, entrenamiento y copa de leche.

Sin duda, para tal proyecto, existe un inconveniente, por la cual, estamos acudiendo a vosotros. Ésta faltante es el material para una pequeña construcción. Simplemente lajas.

Sin abusar de sus tiempos, nos parece pertinente una reunión con éste cuerpo legislativo para dar mayores precisiones al respecto.

Al aguardo de una respuesta, lo saludamos respetuosamente.


Isabel Gil

